



## **ANEXO II.- PROYECTO TÉCNICO DE ACTUACIÓN**

### **DATOS DE LA ENTIDAD**

- Nombre completo y siglas
- Dirección, teléfonos y e-mails
- Persona responsable del proyecto
- Ámbito territorial de actuación de la Entidad
- Problemática que atiende (personas)
- Porcentaje de personas afectadas por la problemática, respecto a la población total, en el ámbito territorial de actuación
- Experiencia de la Entidad en el ámbito de la Acción Social y los Servicios Sociales
- Relaciones institucionales de la Entidad dentro del Sistema de Servicios Sociales

### **PROYECTO**

1.- Antecedentes (origen de la iniciativa, acciones anteriores en la provincia, etc.)

2.- Diagnóstico social previo: descripción cualitativa y cuantificada de la problemática específica sobre la que se pretende actuar, ámbito territorial y situación de partida (datos objetivos y actualizados).

3.- Descripción de la cobertura existente, por recursos públicos, de la problemática específica en el ámbito territorial del proyecto.

4.- Población beneficiaria:

1. Población beneficiaria directa: características, número de personas y localización (datos desagregados por sexo).
2. Población beneficiaria indirecta: características, número de personas y localización (datos desagregados por sexo).

5.- Objetivos del proyecto:

1. Objetivo general.
2. Objetivos específicos.

6.- Actividades a realizar. Por cada una de las actividades especificar:



- a) Nombre de la actividad.
- b) Objetivo de la actividad (Objetivo específico).
- c) Acciones a realizar dentro de la actividad. Por cada una de las acciones especificar<sup>1</sup>:
- Nombre de la acción.
  - Personas a las que va dirigida: características, número y localización (datos desagregados por sexo).
  - Duración, en horas.
  - Previsión de fechas y lugar/es de ejecución (calendario de ejecución en los distintos lugares).
  - Objetivos de la acción (objetivos operativos).
  - Contenidos a ejecutar.
  - Metodología de ejecución.
  - Recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para la ejecución de la acción.
  - Aportación de recursos propios de la Entidad para la ejecución de la acción.
  - Evaluación de la consecución de los objetivos operativos: metodología e instrumentos de medida.
- d) Evaluación de la actividad: relación de indicadores del grado de consecución del objetivo específico e instrumentos de medida/verificación de los mismos.
- e) Resultados esperados (en qué medida de cada indicador).

#### 7. Cronograma general de actividades

Actividad	E	F	M	A	MY	J	JL	A	S	O	N	D

<sup>1</sup> . Si la actividad consiste únicamente en una acción, aplicar igualmente el siguiente esquema, haciendo, así, coincidir la actividad con la acción. En este caso el objetivo específico será desglosado en varios objetivos operativos, igualmente.



8. Descripción del proceso de participación seguido con las personas potencialmente beneficiarias y otras a las que puede afectar el proyecto, para determinar y diseñar las actividades y acciones del mismo.
9. Impacto esperado del proyecto en los municipios de menos de 20.000 habitantes.
10. Existencia de otras organizaciones que participan en el proyecto y mecanismos de coordinación con ellas previstos.
11. Continuidad futura del proyecto.
12. Presupuesto: cuadro de ingresos y gastos, especificando, en su caso, la aportación propia y/o otras subvenciones.

**FECHA, SELLO Y FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL**